

Expediente: 3513/23
Carátula: BRAVO SUSANA DEL VALLE C/ BARENBREUKER Y ASOC S.R.L Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 15/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - BARENBREUKER, OTTO FERNANDO-DEMANDADO/A
27352805780 - BRAVO, SUSANA DEL VALLE-ACTOR/A
27400859820 - RUIZ GRAVANAGO, ELIANA-PERITO
900000000000 - BARENBREUKER Y ASOCIADOS S.R.L., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 3513/23



H102336344825

Juzgado Civil y Comercial Común VIII nominación

CAUSA: BRAVO SUSANA DEL VALLE c/ BARENBREUKER Y ASOC S.R.L Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Expte.N°3513/23.

Proveyendo la presentación de fecha 14/08/2026, realizada por l letrada Luciana Belén Gramaglio, por la parte actora:

San Miguel de Tucumán, 14 de agosto de 2026.

De la planilla de actualización de capital presentada, córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco días. (Art. 209 del CPCyCT).- 3513/23 EJV

Actuación firmada en fecha 14/08/2026

Certificado digital:
CN=VALLADARES IRAMAIN Esteban Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281471083

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.